

RESOLUCIÓN N° 2226 /2025

POR LA QUE SE AMPLÍA LA RESOLUCIÓN N° 2109/2025 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 “POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 69/2025 “MANTENIMIENTO DE CÁMARA FRIGORÍFICA DEL AISP” ID N° 475.942”.

Asunción, 25 de noviembre de 2025

VISTO: La Resolución N° 2109/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025; el Memorandum UOC N° 484/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones (Expdte. DINAC N° 245579) y,

CONSIDERANDO: Que, por la citada Resolución se adjudica el llamado a Menor Cuantía Nacional N° 69/2025 “MANTENIMIENTO DE CÁMARA FRIGORÍFICA DEL AISP” - ID N° 475.942.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita ampliar la referida Resolución, en lo concerniente a los valores expuestos.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la mencionada solicitud.

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Ampliar la Resolución N° 2109/2025 de fecha 19 de noviembre de 2025 “POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 69/2025 “MANTENIMIENTO DE CÁMARA FRIGORÍFICA DEL AISP” - ID N° 475.942”, en lo concerniente a los valores expuestos, quedando establecido de la siguiente manera:

Empresa	RUC N°	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado	Monto Ofertado	Monto a Ejecutar Periodo 2025	Monto a Ejecutar Periodo 2026
Ricardo Andrés González Ortiz	2390524-7	Gs. 110.000.000	Gs. 220.000.000	Gs. 38.146.000	Gs. 80.000.000	Gs. 140.000.000

Artículo 2° Quedan vigentes las demás disposiciones de la referida Resolución.

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
Abg. Daniel A. Báez Argaña  
Secretario General

  
Don Nelson Mendoza Rolón  
Presidente

DBA/v